

## Condenan a dos militares por feminicidio en Chiapas

**Por: Voces feministas. 07/02/2022**

**México.**- Un tribunal del estado de Chiapas condenó a dos capitanes del ejército a 30 años de prisión por el delito de feminicidio al ser declarados culpables del asesinato de una mujer soldado de 28 años en abril de 2019, informó el viernes la fiscalía estatal.

Además de las penas de cárcel, ambos militares deben pagar cada uno una multa de casi 520,000 pesos (USD 25,194).

El feminicidio se define en la legislación mexicana como el asesinato de una mujer derivado de la violencia de género. Después de elevarse los casos drásticamente durante los últimos años de la administración anterior, los feminicidios han aumentado aún más bajo el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En un comunicado, la fiscalía general de Chiapas identificó a los imputados como José Antonio “N” y Agustín “N”, omitiendo sus apellidos de acuerdo con la práctica establecida en México. Un portavoz de la fiscalía dijo que los dos hombres eran capitanes del ejército.

El ejército ha asumido más responsabilidades bajo el mando de López Obrador desde que asumió el cargo en diciembre de 2018 y se comprometió a pacificar a México después de años de creciente violencia.

Las condenas contra soldados son raras en México, donde las fuerzas armadas son consideradas un pilar de la estabilidad. **“Es muy inusual que juzguen militares por temas de derechos humanos”**, dijo Raúl Benítez, experto en seguridad de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). **“Y por feminicidio aún menos”**.

El ejército ha asumido más responsabilidades bajo el mando de López Obrador desde que asumió el cargo en diciembre de 2018 y se comprometió a pacificar a México después de años de creciente violencia.

Los críticos argumentan que los militares han sido protegidos de enfrentar la justicia

por abusos de derechos humanos, particularmente aquellos cometidos desde que el expresidente Felipe Calderón envió a las fuerzas armadas para reprimir a las poderosas bandas de narcotraficantes de México hace 15 años.

El gobierno de México lo niega y dice que está comprometido a hacer que todos los criminales rindan cuentas.

## **El problema de los feminicidios en México**

Durante el 2020 se registraron 3,723 muertes violentas de mujeres en México en medio de la pandemia por el coronavirus, de las cuales unas 940 fueron investigadas como feminicidios, reportó en septiembre Amnistía Internacional (AI).

En promedio, en ese año fueron asesinadas más de 10 mexicanas por día, mientras que se denunciaron 46 violaciones cada 24 horas.

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) informó recientemente que entre enero y septiembre de este 2021 se han acumulado 736 feminicidios y que en agosto se reportaron 105 asesinatos de mujeres, el registro más alto que se haya alcanzado en un mes desde hace seis años.

*Artículo publicado por [Infobae](#)*

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Voces feministas

**Fecha de creación**

2022/02/07